



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE GRADUADOS  
MONTEVIDEO - URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA DE GRADUADOS  
Viernes 26 de octubre de 2018**

**ACTA N° 16**

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano por el Orden Docente

Prof. Dr. Francisco González por el Orden Egresados

Participan:

Asistente Académico Dr. Gilberto Ríos, Asistente Académico Dr. Luis Borche

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

---

Aprobar el Acta N° 15 de la sesión del 12 de octubre de 2018.

**ASUNTOS A DAR CUENTA**

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

**1. 070640-011557-18**

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista en Geriatría por Competencia Notoria presentada por el Dr. **Mariano José Silva Blanco**:

- Prof. Dr. Italo Savio
- Prof. Agda. Dra. Ana Kmaid
- Prof. Adj. Dr. Aldo Sgaravatti

**2. 070640-011741-18**

Visto lo solicitado por la Prof. Agda. Dra. Alicia Alemán, y dado que la Dra. **Regina Guzmán** se ha inscripto para el postgrado de Epidemiología y ha cursado parte del primer año de Administración de Servicios de Salud que es común a ambas especialidades.

Considerando que rindió la prueba de ingreso correspondiente a la orientación social, se le exime de rendir la prueba para realizar el postgrado de Epidemiología.

## RESOLUCIONES

3. 071700-000631-18 – 070640-009708-18

Tomar conocimiento de los fundamentos presentados por la Sociedad de Anestesiología del Uruguay complementando el recurso de revocación y jerárquico interpuesto y elevar con carácter urgente al Consejo de la Facultad de Medicina.

4. 070640-011960-18

Designar a la Prof. Agda. Dra. Catalina Pinchak como Coordinadora del postgrado de Neumología Pediátrica.  
Elevar al Consejo de la Facultad de Medicina.

5. 070640-011434-18

Tomar conocimiento del informe referente a las inscripciones de los estudiantes del Pro.In.Bio, elevado por la Directora de Departamento, Sra. Mónica Maya .

## PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos de especialista correspondientes:

6. 070640-011928-18

NEONATOLOGÍA

Dra. Lorena Covucci Jose                      Sobresaliente

Dr. Alexis Fabra Setaro                      Sobresaliente

Dra. Camila González Do Mato

Dr. Leandro Manta Domínguez

Dra. Claudia Millan De Pietro

Dra. Inés Patiño Ros

Dra. Mariana Sentena De León

Dra. Daniela Sosa Rodríguez

Dra. María Sabrina Zooby Valli

## COMPETENCIA NOTORIA

7. 070640-007454-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación IPPAO (Intervenciones psicoterapéuticas en personas con afecciones orgánicas) por Competencia Notoria al Lic. Psic. **Pablo Alberto Florio Cutinella.**

8. 070640-001042-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación IPPAO (Intervenciones psicoterapéuticas en personas con afecciones orgánicas) por Competencia Notoria a la Lic. Psic. **Vanesa Jaquelin Bogliacino Vire.**

9. 070640-000127-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación IPPAO (Intervenciones psicoterapéuticas en personas con afecciones orgánicas) por Competencia Notoria a la Dra. **Ana Laura Hernández Ibero.**

10. 070640-000119-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación IPPAO (Intervenciones

psicoterapéuticas en personas con afecciones orgánicas) por Competencia Notoria a la Lic. Psic. **María Noel Silvariño Di Rago**.

**11. 070640-011557-18**

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Geriatría presentada por el Dr. **Mariano José Silva Blanco**.

De acuerdo con el Reglamento vigente, al haber presentado la Monografía, se aconseja otorgarle el título por Competencia Notoria en Geriatría, eximiéndolo de la realización de la Prueba Final.

### ACTUACIÓN DOCUMENTADA

**12. 013000-002084-18**

Vista la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en cuanto al recurso de revocación y jerárquico presentado por el Dr. **Martín Eduardo Gutiérrez Oyhamburo**, y a los efectos del cumplimiento del fallo anulatorio, designar la siguiente Comisión Asesora para evaluar la solicitud de Diploma en Neurofisiología Clínica por Actuación Documentada:

- Prof. Dra. Cristina Vázquez
- Prof. Dr. Alejandro Scaramelli
- Prof. Agda. Dra. Patricia Braga

**13. 070640-001868-11 – Adj. 070640-011530-18**

Dejar sin efecto la resolución del 6 de mayo de 2011, en lo referente al informe de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado para el otorgamiento del Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud por Actuación Documentada, con respecto a la inscripción de la Lic. Cristina Larrobla, a quien se le otorgó el mencionado Diploma en la orientación IPPAO (Intervenciones psicoterapéuticas en personas con afecciones orgánicas)

Considerando que la misma presentó documentación para la orientación Psicoterapia Psicoanalítica, se designa la siguiente Comisión Asesora para evaluar nuevamente la documentación correspondiente:

- Prof. Dr. Alberto Weigle
- Prof. Dr. Mario Orrego
- Prof. Agda. Lic. Margarita Doubourdieu

**14. 070640-011717-18**

Rectificar la resolución de fecha 12 de octubre de 2017. De acuerdo con los fundamentos de la Comisión Asesora designada para evaluar las solicitudes de Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación Psicoterapia Integrativa (PNIE) por Actuación Documentada, se otorga a la Lic. **Nina Peirano Brambilla** el mencionado Diploma.

### REVÁLIDAS

**15.** Referente al trámite de reválidas para la obtención del título que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, la Comisión Directiva cumple en informar:

Las Comisiones Asesoras que analizan la documentación presentada, tienen las siguientes opciones para realizar sus dictámenes:

Si hay razonable equivalencia proponer a la Comisión Directiva el otorgamiento de la reválida correspondiente.

Si no hay razonable equivalencia, deberá proponer un plan de actividades, que se dará conocimiento al aspirante y cuyo cumplimiento será la condición necesaria para la obtención del título correspondiente.

**16. 070640-010885-18**

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Obstetricia y Ginecología expedido por la Universidad de los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la Dra. **Olga Josefina Montilva Jara**, por el título de especialista en Ginecología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola
- Prof. Agda. Dra. Grazzia Rey
- Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

**17. 070650-001997-18**

Aprobar el Documento del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo y elevarlo al Consejo de la Facultad de Medicina.

Prof. Dra. Adriana Bellosso  
Directora

Mónica Maya  
Directora de Departamento

LMD